

Madrid Recupera

Plan Estratégico de Regeneración Urbana 2018-2030
Tetuán

MAD-RE
PLAN



desarrollo urbano
sostenible

MADRID

Introducción

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ha elaborado el Plan Estratégico de MADRID RECUPERA, con el que se redefine el modelo de ciudad y se da respuesta a retos presentes y futuros.

El objeto de este nuevo modelo urbano es conseguir una ciudad policéntrica en la que cada distrito pueda desarrollar sus potencialidades en el marco de un territorio más equilibrado en cuanto a funciones y significados. Para avanzar hacia ese objetivo, se apuesta por la planificación estratégica, entendida como instrumento dinámico y comprensible para la definición del futuro de la ciudad.

Este trabajo acerca a Madrid al modelo de ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, fijado en la Agenda Urbana Mundial para 2030 de Naciones Unidas. Para ello, este Plan está dotado de un enfoque integral que entiende la ciudad como un todo, en el que se aborda el urbanismo, la movilidad, el espacio público, los retos sociales y ambientales, de manera conjunta.

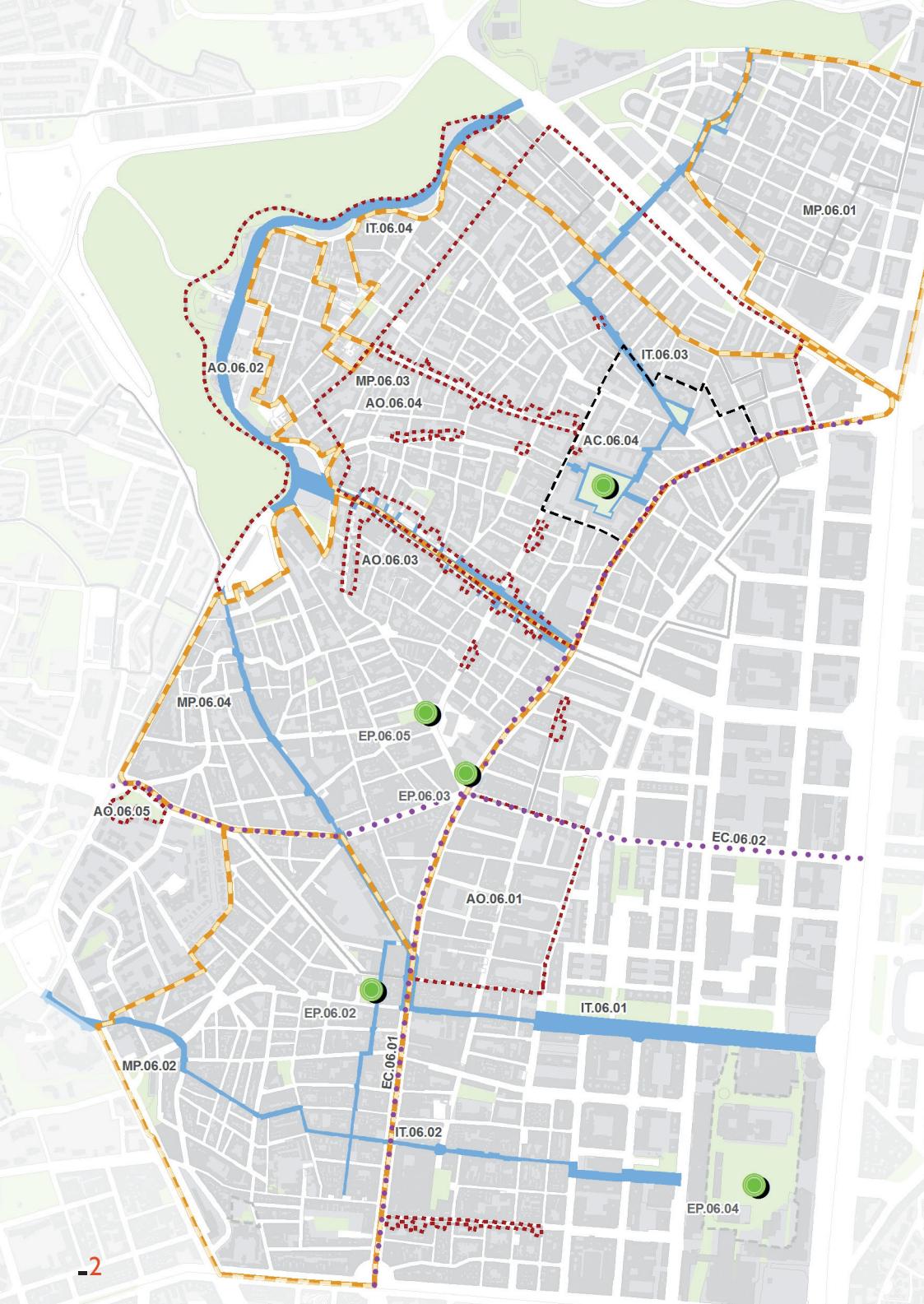
El Plan tiene por misión definir e impulsar el desarrollo de un programa de actuaciones de carácter estratégico para la regeneración, revitalización y rehabilitación de los distritos que se encuentran en una situación social y económica más desfavorecida respecto a la media del municipio. Se plantea desde la necesidad de contribuir a la rehabilitación de edificios, a la mejora de los espacios públicos, calles y plazas a ordenar suelos vacantes o desaprovechados, así como a intervenir en la movilidad urbana.



Cada uno de los distritos de Madrid es equiparable a una ciudad mediana por población y extensión. Como tal, deben tener una estructura urbana y unos recursos suficientes para atender las demandas de los ciudadanos que los habitan, tales como una red peatonal que conecte los equipamientos más frecuentados como colegios, mercados o estaciones de transporte, un modelo de movilidad sostenible donde no prevalezca el acceso en coche frente a la salud, el medio ambiente o el uso social del espacio y unos barrios que cuenten con espacios libres y edificios adaptados a la normativa actual en materia de accesibilidad y habitabilidad. Los distritos también tienen una identidad propia y una memoria histórica que les aportan singularidad y que debe ser reforzada y potenciada para que funcionen como centros urbanos atractivos. Esta visión "Madrid como ciudad de ciudades", inspira las propuestas de actuación del Plan MADRID RECUPERA.

La elaboración del Plan ha contado con la colaboración de Juntas Municipales de Distrito y Áreas municipales que trabajan con el objetivo común de recuperar y mejorar la ciudad existente, al modo de una estrategia territorial que identifica lugares o territorios comunes para trabajar con proyectos "híbridos o transversales" entre diferentes servicios y departamentos municipales. El Plan se ha diseñado con la información derivada de procesos participativos que han tenido lugar en la ciudad y las mesas o grupos de trabajo que se han organizado a través de los Foros Locales de los Distritos y seguirá contando con la participación vecinal en las fases de desarrollo de proyectos.







Actuaciones en Tetuán

Un distrito de contrastes

Actuaciones Puntuales

- Mejora de la Accesibilidad
- Remodelación de Espacio Público
- Mejora de Conexiones Viarias
- Remodelación de Área Intermodal

Actuaciones Lineales

- Actuaciones Lineales

Actuaciones Superficiales

- Área de Mejora Peatonal
- Área de Gestión de Movilidad
- Área de Oportunidad
- Área de Centralidad
- Área de Intervención Ambiental
- Itinerario Estructurante
- APIRU de Gestión

PROGRAMA DE ACTUACIONES



Actuaciones estructurantes

Área de centralidad

AC.06.04 La Remonta

Área de mejora peatonal

MP.06.01 Ventilla

MP.06.02 Bellas Vistas

MP.06.03 Valdeacederas

MP.06.04 Berruguete

Área de oportunidad

AO.06.01 Zona Industrial Calle Lérida

AO.06.02 Paseo de La Dirección

AO.06.03 Finalización de la ordenación de ciertas calles del distrito

AO.06.04 Identidades y usos ligados a la nueva economía

AO.06.05 Plaza Rocío Dúrcal

Eje cívico

EC.06.01 Bravo Murillo

EC.06.02 Francos Rodríguez - Lope de Haro - San Germán

Itinerario estructurante

IT.06.01 General Perón - Villaamil

IT.06.02 Parque Francos Rodríguez - AZCA - Topete

IT.06.03 Plaza de La Remonta - Ventilla

IT.06.04 Marqués de Viana - Paseo de La Dirección

Actuaciones puntuales

Remodelación del espacio público

EP.06.01 Plaza de La Remonta

EP.06.02 Plaza Leopoldo de Luis

EP.06.03 Plaza del Canal de Isabel II

EP.06.04 Revitalización AZCA

EP.06.05 Nuestra Señora del Carmen

Acción estructurante:

Intervención urbanística sobre un área o eje con gran capacidad de impacto en la regeneración del distrito.

Acción puntual o micro-acción:

Intervención de carácter localizado vinculada a una o varias acciones estructurantes.

Actuaciones sobre el espacio público

Dentro del espacio público y para facilitar la conectividad entre los barrios se han propuesto cuatro itinerarios en los que se da protagonismo al peatón estructurando elementos dotacionales, espacios libres y zonas comerciales en un recorrido que garantiza la accesibilidad universal. Asimismo, se realizarán intervenciones de regeneración del espacio público, mediante la ampliación de aceras creación de calles de coexistencia, mejora de la accesibilidad del espacio público y de la conectividad peatonal en cruces.

Itinerario Plaza de la Remonta - Ventilla (IT.06.03)

Itinerario que conecta los barrios de Valdecederas y de Almenara desde la plaza de La Remonta al parque de La Ventilla. Conecta a través de la calle de Pinos Alta, el entorno de la plaza de la Remonta, que cuenta con dotaciones importantes para el distrito como la Junta Municipal, el instituto Nuestra Señora de la Almudena, con el centro cultural Eduardo Úrculo, la parroquia de San Ignacio de Loyola y el deportivo Antonio Díaz Miguel.

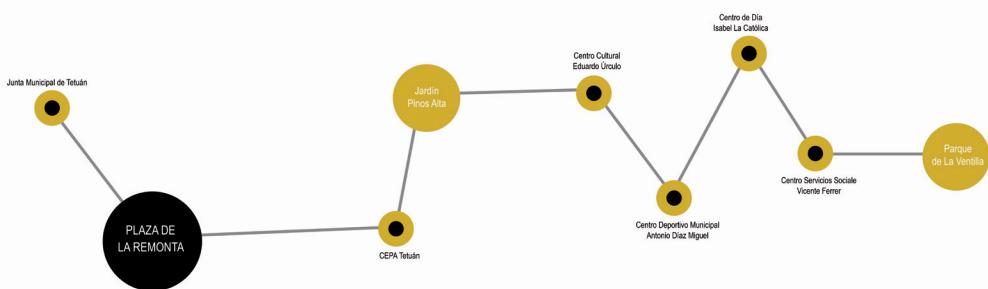
Junto al fomento del bajo comercial se pretende mejorar la accesibilidad a dotaciones y zonas verdes mediante la mejora de su entorno, así como de los espacios estanciales. Se prevé la implantación de un huerto urbano y de instalaciones deportivas para jóvenes y mayores en el parque de La Ventilla.

Itinerario General Perón - Villaamil (IT.06.01)

Se trata de una conexión ambiental que uniría las zonas verdes de la calle General Perón con la Dehesa de la Villa y el parque de Agustín Rodríguez Sahagún. Es una de las principales demandas vecinales que supondría fundamentalmente una intervención en las calles Francos Rodríguez y Villaamil mejorando su carácter arbolado.

Itinerario Parque Francos Rodríguez - AZCA - Topete (IT.06.02)

Recorrido ambiental que conecta AZCA con la Ciudad Universitaria a través de los barrios de Bellas Vistas y Cuatro Caminos. En la actualidad es una zona que ya cuenta con diseños de coexistencia y hay peticiones vecinales para seguir ampliéndolos sobre todo en el entorno de la calle Topete



también denominado el "Pequeño Caribe" por el porcentaje de población dominicana residente y un importante comercio y locales de restauración orientados a este grupo de población. Se actuaría mejorando las calles Doctor Federico Rubio y Galfí, San Valentino, Avelino Montero Ríos y calle Palencia.



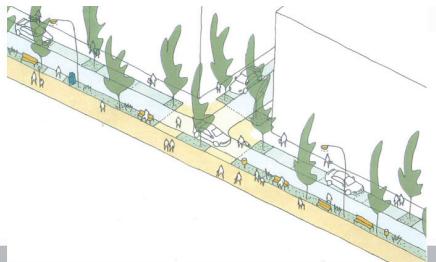
→ Azca.



→ Calle Topete.

Itinerario Marqués de Viana - Paseo de la Dirección (IT.06.04)

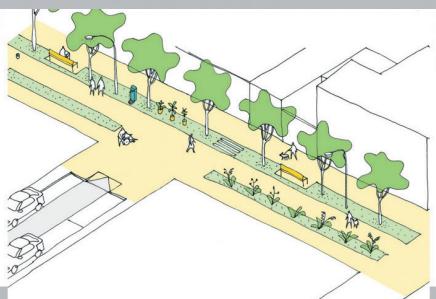
El Itinerario constituye otra propuesta vecinal que pretende recuperar este espacio al trasladarse el rastro a la avenida de Asturias. Se trata de revisar la sección de la calle Marqués de Viana y los usos que en ella tienen lugar ocupando el vacío existente en las grandes aceras con la ubicación de espacios infantiles, de estancia, de encuentro y con nuevos itinerarios de la red ciclista.



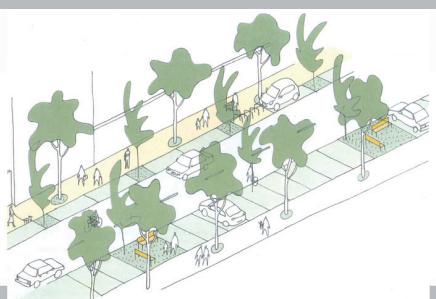
calle calmada



parque frondoso



peatonalización



reparto modal

→ Soluciones tipo para itinerarios estructurantes.

Actuaciones de movilidad

Complementariamente, en el ámbito de la movilidad se proponen dos actuaciones fundamentales: la transformación de ejes cívicos y la mejora peatonal de determinadas áreas urbanas.

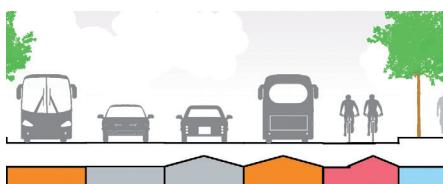
Los ejes cívicos concentran la mayor parte del uso terciario comercial en pequeña y mediana superficie, concentran además algunos equipamientos y los usos terciarios de hospedaje y otros usos terciarios. También resultan vías principales tanto para el tráfico público como para el privado. Esta confluencia de usos hace conveniente revisar el diseño de las calles para lograr un reparto más equilibrado del espacio en el marco de un nuevo modelo de movilidad más sostenible.

Eje Cívico de Bravo Murillo, desde la glorieta de Cuatro Caminos a la Plaza de Castilla (EC.06.01)

Se pretende convertir la calle de Bravo Murillo en una calle amable para el peatón y el ciclista donde predomine la coexistencia de estos medios con el transporte público como ejemplo del nuevo modelo de movilidad en las áreas centrales de la ciudad. Se trata de ensanchar aceras, estu-

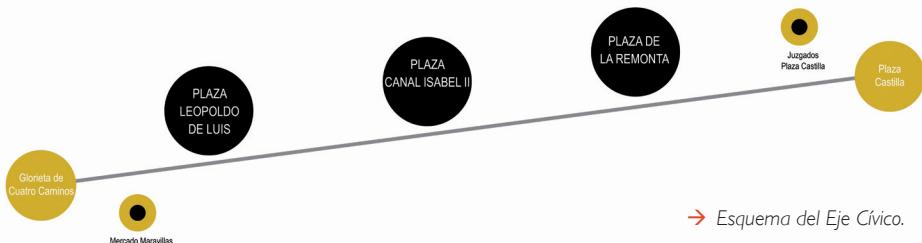


→ Calle Bravo Murillo.



→ Sección propuesta.

dian la introducción de itinerarios ciclistas y la mejora de los espacios públicos colindantes. Para ello se estudiará la posibilidad de eliminar un carril de circulación en sentido sur, o uno en cada sentido. De manera complementaria se estudiará reordenar las calles Ávila, Juan de Olías y San Germán extendiendo los criterios de mejora peatonal y arbolado viario.



→ Esquema del Eje Cívico.



→ Confluencia de las calles Francos Rodríguez y Pamplona.

Eje Cívico Francos Rodríguez - Lope de Haro - San Germán (EC.06.02)

Se busca una conexión oeste-este del distrito. Por estos viarios circulan líneas de transporte público de la EMT. Se ha de estudiar la sección de los viarios: ancho de aceras, de carriles y su distribución en la calzada, con mejora de la funcionalidad peatonal y de la movilidad. Por lo que se analizará la posibilidad de ampliación de aceras, de colocación de arbolado de alineación, de eliminar o no la banda de

aparcamiento, y el número de carriles de circulación en cada una de ellas.

Por otro lado, se propone intervenir en cuatro áreas de mejora peatonal en materia de accesibilidad y calidad estancial del viario, recuperando espacio para el peatón, reduciendo el tráfico de paso y garantizando la accesibilidad a los servicios y dotaciones de proximidad. Se promoverá el tratamiento de coexistencia peatonal de sus calles, la introducción de arbolado de alineación y la mejora de la conectividad peatonal entre barrios.

Área de Mejora Peatonal Ventilla (MP.06.01)

Se propone aplicar los criterios de mejora de la accesibilidad peatonal en todo el barrio con una redistribución de la sección

transversal de las calles Matilde Landa y Mártires de la Ventilla, mejora del arbolado en la calle San Aquilino y mejora estancial de la plaza del Este y de los accesos y lugares de espera junto a los colegios Nuestra Señora del Pilar y Padre Piquer.



→ Barrio de La Ventilla.

Área de Mejora Peatonal Bellas Vistas (MP.06.02)

Se propone extender el tratamiento de coexistencia ya existente hacia el resto de calles cercanas a Bravo Murillo, mejorando los espacios estanciales y eliminando barreras arquitectónicas, como las que existen en la calle Pamplona. Mejora de la conectividad peatonal con el distrito limítrofe de Moncloa a través de la avenida de Pablo Iglesias que actúa de frontera. Asimismo, se propone la redistribución de la sección transversal de las calles de Jerónima Llorente y Castilla.

Área de Mejora Peatonal Valdeacederas (MP.06.03)

Mejorar la movilidad peatonal en el entorno de la plaza de La Remonta mediante el tratamiento de coexistencia peatonal y acondicionamiento con arbolado de las calles cercanas. La actuación más prioritaria por la acusada topografía sería en las calles situadas entre Pinos Alta y Capitán Blanco Argibay.

Área de Mejora Peatonal Berruguete (MP.06.04)

Rehabilitación del espacio peatonal en el entorno del centro deportivo de Playa Victoria y de la plaza de Canal de Isabel II, incluyendo propuestas de peatonalización de calles. Asimismo, se propone la redistribución de la sección transversal del paseo de la Dirección reordenando el aparcamiento y los sentidos de circulación.



→ Soluciones tipo para las áreas de mejora peatonal.

Áreas de oportunidad

Se han propuesto varias áreas de oportunidad, con el objetivo de generar nuevas centralidades, potenciar la identidad y las fortalezas del distrito, dando relevancia al conjunto de dotaciones, la arquitectura original de Tetuán y reutilizando espacios vacantes. Las áreas planteadas son:

Paseo de La Dirección (AO.06.02)

Es un área que está actualmente en desarrollo, con la práctica totalidad de la urbanización viaria completada y dos bloques de realojo finalizados. Se hereda una ordenación parcialmente ejecutada en la que aproximadamente la mitad de las parcelas residenciales y todas las parcelas dotacionales están sin ejecutar ni comprometer. Se pretende

realizar una nueva ordenación que redefinirá el borde del paseo con el parque, regenerará el área con nuevos edificios y nuevas dotaciones que posibilitarán una mejora de la permeabilidad y accesibilidad del distrito al parque de Agustín Rodríguez Sahagún y se revalorizará el Canal Bajo de Isabel II, como elemento de la memoria del barrio y como patrimonio histórico de la ciudad.

Zona industrial calle Lérida (AO.06.01)

Localizada en la parte central del distrito, se ha de revitalizar como minipolígono de industria limpia, vivero de empresas o coworking, evitando su total transformación a residencial. Actualmente coexisten varios edificios de oficinas (algunos de la administración central), con edificios y casa bajas características que conforman la historia del distrito, cuya conservación o catalogación convendría estudiar.



→ Paseo de La Dirección. Infografía.

Finalización de la ordenación de ciertas calles del distrito (AO.06.03)

Área discontinua, formada por varios ámbitos que se encuentran en situación similar. Se incluyen zonas de las calles de Marqués de Viana, Pinos Alta, Capitán Blanco Argibay, Miosotis, Hierbabuena, Müller, Hernani y Lérida, en las que no se ha completado la regularización de alineaciones establecidas por el planeamiento. En algunos casos se trata de parcelas inedificables.

Plaza de Rocío Dúrcal (AO.06.05)

Parcela municipal vacante de uso residencial, que puede estudiarse para uso de vivienda pública y nuevas dotaciones. Asimismo, se cree conveniente mejorar el diseño de toda la plaza ampliando el espacio para el peatón y las zonas verdes.



→ Zona industrial en los aledaños de la calle Lérida.



Regeneración de barrios

Identidades y usos ligados a la nueva economía (AO.06.04)

Se propone un área discontinua de regeneración de Tetuán oeste en la que se realice una revisión conjunta del régimen de usos, alineaciones y catalogaciones y en la que se pongan en valor los orígenes del distrito y sus rasgos identitarios. Para ello, se propone una revisión de las catalogaciones con el fin de conservar edificios o parte de ellos de una o dos alturas, que conforman la historia del distrito, regulando un régimen de obras específico para la rehabilitación. También se identifica la incipiente aparición de espacios ligados a nuevas formas de actividad económica, cuyo nivel de implantación es necesario regular. Por otro lado conviene revisar las alineaciones pendientes de materializar para mantener la propuesta del Plan General o incluso revisarlas y proponer un diseño y uso temporal de los espacios generados por alineaciones irregulares.



→ Edificaciones en Tetuán oeste.

